

REPUBLICA DEL PERU



SUNAT

Resolución de Superintendencia

N.º 293 - 2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA EN EL CARGO DE DIRECTOR DE MANIFIESTOS, RÉGIMENES Y OPERACIONES ADUANERAS EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

Lima, 26 SET. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 094-2009/SUNAT, de fecha 9 de abril de 2009, se designó al señor Jaime Eduardo Mosquera Grados en el cargo de Director de Manifiestos, Regímenes y Operaciones Aduaneras de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a que se refiere el considerando precedente y encargar al trabajador que ocupará el mencionado cargo;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3º y 7º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación del señor Jaime Eduardo Mosquera Grados como Director de Manifiestos, Regímenes y Operaciones Aduaneras de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Artículo 2º.- Encargar a la señora Marilú Haydee Llerena Aybar en el cargo de Director de Manifiestos, Regímenes y Operaciones Aduaneras de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

TANIA QUISE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

